

Alcalde, Gustavo Moring C

31

El Secretario, Segundo Ruiz S.

Decreto 91º 84.

Por el cual se declaran insubsistentes unos nombramientos y se designan los respectivos reemplazos.

El Alcalde de Bucaramanga,
en uso de sus facultades legales,
Decreto:

Artículo 1º.- Por renuncia presentada por el señor Luis E. Riva, para servir el empleo de Agente de Policía Municipal de segunda clase, declarase insubsistente el nombramiento hecho en este y nombrase en su reemplazo, en propiedad, para el presente periodo, al señor Pedro A. Moreno.

Artículo 2º.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Pedro García, para servir el cargo de Chofer del vehículo #0 que presta el servicio en el acarreo de carnes y nombrase en su reemplazo, en propiedad, para el presente periodo al señor Ricardo Uribe.

Artículo 3º.- Declarase insubsistente el nombramiento hecho en el señor Cristóbal Martínez G. para Chofer del vehículo #0000 que presta servicio en el aseo de la ciudad, y nombrase en su reemplazo, en propiedad, para el presente periodo, al señor Pedro García.

Expedido en Bucaramanga, a diez y seis de Julio de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde,

Gustavo Moring C

El Secretario, Segundo Ruiz S.